



COMUNICADO

En virtud de los inconvenientes planteados para la presentación de la PLANILLA DE CONTROL INTERNO DE EXISTENCIAS, se comunica a los administrados y a los funcionarios de esta Dirección General que dicha planilla NO SERÁ EXIGIDA PARA LA ENTREGA DE VACUNAS ANTI AFTOSA EN EL PRESENTE PERIODO DE VACUNACIÓN.

Comuníquese.

Montevideo, 2 de febrero de 2017

Dr. José Gallero Quadros
Encargado

Dirección General de Servicios Ganaderos